

DIARIO

HISTORICO

Y POLÍTICO

DE SEVILLA.

Jueves 25 de

Abril de 1793.



SAN MARCO SEVANGELISTA.

Este Santo fue Judío de profesion, y natural de Cyrene, Ciudad de la Lybia. Nicéforo le hace sobrino de San Pedro; pero generalmente los Padres solo le nombran discípulo, intérprete é hijo espiritual del Príncipe de los Apóstoles. Quando este pasó á Roma le siguió San Marcos, y en esta Ciudad, rogado por los Christianos, escribió su Evangelio en Idioma Griego el año 43 ó 45 de Christo, según lo habia oido de su Maestro San Pedro, el que lo aprobó é interpuso su autoridad para que se leyese en la Iglesia. Este Santo Evangelista fundó la Iglesia de Aquileya. Vuelto á Roma, y publicado un Decreto del Emperador Claudio, para que fuesen desterrados todos los Judíos de Roma, partió para Egipto á predicar el Evangelio. Luego pasó á Alexandria, y levantó aquella tan famosa Iglesia en la qual los fieles vivian tan unidos entre sí, que todas las cosas les eran comunes. Tan ilustres progresos del Christianismo le acarrearón el odio de los Gentiles, que lo prendieron estando celebrando el Santo Sacrificio; y atada una soga al cuello lo arrastraron por toda la Ciudad: á la noche le metieron en un calabozo, donde fue recreado por un Angel, y por el Señor de los Angeles, y al otro día repitieron su tropelia, arrastrándolo nuevamente hasta que espiró en 25 de Abril del año VIII del Imperio de Neron. Fue sepultado en Alexandria; y el año 828 (sin que sepamos ciertamente el modo) trasladado á Venecia donde se venera. Tambien se conserva en esta Ciudad el mismo Evangelio original, que escribió el Santo, y traído de Aquileya á último del siglo XV. (*Sant.*)

Es-

Está el Jubileo de las 40 horas en la Parroquia de San Marcos.

Afecciones Astronómicas.

Sale el Sol á las 5 hor. y 19 m. Se oculta á las 6 hor. y 41 m.
El 16 de la Lun. creciente. Sale á las 5 h. y 21 m. de la tard. Se oculta á las 5 hor. y 31 m. de la mañan. del 26.

Baxa Mar en este Rio á las 5 hor. y 35 m. de la mañan.

Distá una Marea de otra 6 hor. y 12 m.

SIGUE LA ANTERIOR.

El modo con que esto se refiere es , que Oppas se pasó con los suyos al partido de los Moros al tiempo mismo de darse la batalla : esto es lo que demuestra el Pacense en el número 24. Allí se ve el fraude con que se portaron los del Ejército de D. Rodrigo. Se ve tambien el motivo del engaño ; y junto todo , no dexa lugar para dudar que habla de la mala fé con que se portaron los hijos de Vvitiza , pues aun el mismo Autor , refiriendo en el número 36 los muchos que fueron pasados á cuchillo , hace ocasion de esto al expresado Oppas. Apoderado en fin el Bárbaro Vencedor de todo lo mas florido de de estos Reynos , quiso apagar la pequeña centella del espíritu y sangre de los Godos , que se retiró con D. Pelayo á las Montañas. Para esto se valió del mismo Oppas , por la experiencia que tenia de su infiel fidelidad , enviándole con el Capitan *Alkama* á persuadir á D. Pelayo que se diese , ofreciéndole que gozaria libremente de sus bienes : mas no queriendo el buen Príncipe rendirse , intimó Oppas á los Bárbaros el recurso á la fuerza de las armas , que eran muchas ; pero Dios , que disponia curar por aquel medio los males contrahidos , y que si hiere , tambien sana , interpuso su Brazo , haciendo que las piedras y flechas , que tiraban contra los Christianos , se volviesen contra ellos : y añadiéndose la espada de los nuestros , les concedió el Cielo una total victoria , quedando muerto el Capitan *Alkama* con muchísimos millares de los suyos , y Oppas fue hecho prisionero , como escribe el Rey D. Alfonso III en su Cronicon , con quien concuerda el Monge Silense. Este fue el paradero del desgraciado Oppas ; y aunque no expre-

san los citados Documentos su muerte , es muy creible , que ya que no fue violenta en la batalla , fuese poco serena en la prision.

CARTA REMITIDA.

Señor Director del Diario : Muy Señor mio : Como nunca he presumido de Poeta , jamas me he persuadido merecen mis producciones , tales quales sean , ser estampadas en su Diario , sin que medie la indulgencia de V. y de los inteligentes , por lo que le suplico se sirva insertarlas en él si merecen su aprobacion.

Queda de V. siempre Subscriptor á su Periódico

El Ciudadano Celio.

*El Ciudadano Celio á la temprana muerte de su amigo Fabio
cantó las siguientes*

L I R A S.

Lúgubre Musa mia,
Si quando yo cantar intento
En este triste dia
La causa de mi pena y sentimiento
Tu aliento me influyera,
Público mi dolor al mundo hiciera.
Quan justo es mi pesar,
Mi congoxa, mi llanto y desconsuelo,
Dilo tú sin cesar;
Con gemidos , que lleguen hasta el Cielo,
Por ver si de esta suerte
Algun alivio á mi penar se advierte.
Mas pronuncie mi labio
El funesto motivo de mi lloro;
Murió mi amigo Fabio
En su florida edad , años de oro :
Con furor deleznable
Le arrebató la parca inexorable.
Sentid Musas la falta
De este precioso Alumno del Parnaso,

Que

Que hasta la cumbre alta
Iba subiendo á presuroso paso,
Dexándonos lecciones
En sus sábias y bellas producciones.

Minerva tú la sientes
Con gemidos y llanto inconsolable,
Quando lo ves ausente
Del Musio que le era tan amable,
A la que alguno apenas
Dexará de llamarle Parva Athenas...
Sentidla, moradores,
Los que habitais del Betis las riberas;
Unid vuestros clamores
A mis votos y súplicas sinceras,
A fin de que piadoso
El Cielo le conceda su reposo.

* R. H. A.

NOTICIAS PARTICULARES DE SEVILLA.

Vacante.

Por fallecimiento de D. Joseph Manuel de Ortega se halla vacante una Canongía de la Iglesia Catedral de Cuenca, que vale 399890 rls. de vellón al año; es de primer turno, y se admiten memoriales para ella hasta 12 de Mayo próximo.

Sirviente.

Un Jóven de 15 años solicita su colocacion en clase de algo de cuentas, y tiene per-sonas que lo abonen; en la calle Ancha de San Vicente, casa al lado de las Monjas de la Asuncion, informará Teresa Lopez.

Pérdida.

Un reloj de plata se perdió el 21 del corriente por la tarde, desde la calle de la Cuna Page; sabe leer, escribir y hasta el Caxon del Altozano en Triana; el que lo hubiere hallado, o supiere su paradero, se servirá avisarlo al Curra mas antiguo de la Parroquia de Santa Ana, quien dará las señas y una gratificacion.

CON REAL PRIVILEGIO. En la Imprenta del Diario.